

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3970 *Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 825/2011, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, don Mohamed Mimón Mohamed, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 825/2011, contra la base específica cuarta, apartado b), de la Orden JUS/2369/2011, de 21 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (BOE de 5 de septiembre de 2011).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de marzo de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.